

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIII - Núm. 15.303

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Sábado 3 de Noviembre de 1934

REDACCION Y TALLERES
Burguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

Epílogo y enseñanzas de la tragedia revolucionaria

Por fin, a la salida del Consejo de hoy, se facilitará a los periodistas los acuerdos adoptados por el Gobierno. Es de suponer que no sea necesario esperar nuevos trámites. La opinión aguarda con impaciencia los fallos del Gobierno con relación al problema más palpitante de la actualidad que, es sin duda, el de las responsabilidades por los últimos sucesos.

No pertenecemos nosotros al coro de los que acucian con insistencia a la salida del Consejo de hoy, se facilitará a los periodistas los acuerdos adoptados por el Gobierno. Es de suponer que no sea necesario esperar nuevos trámites. La opinión aguarda con impaciencia los fallos del Gobierno con relación al problema más palpitante de la actualidad que, es sin duda, el de las responsabilidades por los últimos sucesos.

El Gobierno dirá esta tarde la última palabra, desvaneciéndose con ello este ambiente de ansiedad que se hace tangible en todos los sectores ciudadanos.

Realmente se sabe ya aproximadamente cuál es el criterio del Gobierno en este grave problema. La Ley se cumplirá sobre los verdaderos culpables aunque se procurará reducir al mínimo el rigor de la última pena. El pueblo espera, principalmente, que se castigue a los directores de este criminal movimiento.

Es interesante reseñar el epílogo del movimiento. Con la publicación de los acuerdos del Gobierno sobre las sentencias de los Tribunales militares se abre el período de las responsabilidades que deberán exigirse sin debilidades. Y véase el balance electoral: el Gobierno colocado en el trance de hacer justicia, pasa dolorosamente por unos instantes de amargura, pues siempre es dolorosa la misión del juez que vela por la Sociedad y sus leyes administrando justicia. Pero es necesaria.

En Asturias, en Vascongadas, en Cataluña, en muchos pueblos de Castilla, León y Andalucía, la miseria es hoy el fantasma que se cierne amenazador sobre el vecindario, cuya vida se desmorona antes del movimiento por cauces de envidiable prosperidad. Infinidad de hogares destruidos, miles de vidas deshechas, víctimas sin cuento, porque los que no han caído en la lucha sufren ahora el más agudo dolor moral de verse rodeados de una negra perspectiva de hambre, desolación y luto.

He aquí, sin agudizar las tintas, el panorama real que ofrecen muchos pueblos de España después de la tragedia. Estos son los frutos de la locura revolucionaria. Pasada la alucinación de la rebeldía y la violencia, surge la triste y desconsoladora visión de una situación crítica por todos los conceptos. Cosecha de tempestades de dolor y de miseria, trajo la siembra a voleo de los vientos nefastos del marxismo.

La lección ha sido dura para todos. No hay nunca en una guerra fratricida victoriosos, sino solo víctimas. En toda guerra se sabe que no hay nunca vencedores, porque en rigor todos resultan vencidos. Y vencidos, derrotados, maltratos por el ventarrano furioso del odio y la violencia, los obreros que se dejaron arrastrar por las capciosas predicaciones de los profesionales de la política marxista, comprenderán ahora en toda su magnitud el crimen que se ha cometido sobre sus vidas...

Moraleja dolorosa para todos, la que se deriva de la revolución fracasada: para los autores de la revuelta el comprender que es posible entronizar la tiranía, sobre la violencia, y para los gobernantes, la conciencia de que es preciso depurar la vida nacional.

No sabemos si, unos y otros, sabrán comprender con serenidad estas provechosas enseñanzas. Pero la ceguera colectiva es siempre un fenómeno transitorio. Ojalá se haga la luz sobre todas las conciencias y, de una vez para siempre, los españoles aprendamos a ser hermanos, y sólo hermanos...

Este número ha sido visado por la censura

CROSLLEY RADIO

Amplificadores para Baile

Bazar EL GALLO PALENCIA

El señor DON REGINO MERINO DEL RIO

ha fallecido en esta ciudad hoy 3 de Noviembre de 1934

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Teresa Gil Cáceres; madre doña Patrocinio del Rio; hermanos Patrocinio, M.^a del Carmen, M.^a del Pilar, M.^a Teresa, Casto, M.^a Ana, Luis, Antonio, Carlos y M.^a de los Dolores; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Mañana domingo, a las diez y media.

Funerales: El lunes, a las nueve y a continuación la misa de familia.

Iglesia parroquial: Nuestra Señora de la Calle.

Casa mortuoria: Menéndez Pelejo, 23.

El duelo se despiden en los sitios de costumbre. No se reparten esquelas.

RELATOS DE UN TESTIGO

Impresiones de un Padre dominico que vivió la revolución marxista en la capital asturiana

Dos días más bajo la tiranía rebelde.—Los aeroplanos comienzan el bombardeo.—¿Han entrado las tropas?—Se forma un nuevo Comité revolucionario

VII. **Vuelan los aviones**

Jueves, 11 de octubre.—Han madrugado los aviadores. Se oyó la trepidación de los motores y, debido a la neblina que envuelve a la capital astur, se ven como esbozados los metalícos "aguiluchos". La neblina va cediendo rápidamente hasta desaparecer, sin duda se ha dado cuenta de su mal papel, y ha optado por retirarse. Caen millares de proclamas que los sediciosos reciben con el saludo criminal de sus fusiles.

—Ha llegado a mis manos una de estas proclamas escrita en papel blanco y que está concebida en tonos enérgicos y vibrantes, dice así:

"Rebeldes de Asturias: rendíos!"

"Es la única manera de salvar vuestras vidas. La rendición sin condiciones y la entrega de las armas antes de veinticuatro horas."

España entera con todas sus fuerzas va contra vosotros dispuesta a aplastaros sin piedad, como justo castigo a vuestra criminal locura.

La Generalidad de Cataluña se rindió a las tropas españolas en la madrugada del domingo. Companys y sus cómplices esperan en la cárcel el fallo de la justicia.

No queda una huelga en toda España. Estais solos y vais a ser víctimas de la revolución vencida y fracasada. Todo el daño que os han hecho los bombardeos del aire y las armas de las tropas son nada más que un simple aviso del que recibiréis implacablemente si antes de ponerse el sol no habéis depuesto la rebeldía y os habéis entregado. Después iremos contra vosotros hasta destruirlos sin tregua ni perdón.

¡Rendíos al Gobierno español! ¡Viva la República!!!

Yo no he dudado un momento de la veracidad de estas noticias contenidas en la proclama; pero los sediciosos no han hecho el menor caso. Es engaño, dicen a coro.

—Sin embargo, les he dicho, debieran ustedes enterarse bien. Pues, de ser ciertas, la resistencia de Asturias es inútil, y lo único que lograrán será aumentar los ríos de sangre que corren.

Prisioneros a Campomanes

En todo el día de hoy no hay más diferencia de los anteriores que a los revoltosos se les están concluyendo las municiones y que muchos decepcionados y agotados no saben qué partido tomar, pero estos pobres no tienen voluntad. El Comité acuerda que adelante, y adelante van.

¿A dónde llegarán?

He visto hoy ser conducidos al frente de Campomanes un centenar de prisioneros. La mayor parte son soldados, van desarmados, descubierta la cabeza y desabrochada la guerrera; entre ellos va atado un sacerdote, vestido de sotana y con gorro de casa; a sus lados atados también por los brazos varios caballeros, a ninguno conozco; por último he contado nueve guardias de Asalto. Les llevan entre gritos de "Viva la Revolución" y me vuelve a partir el alma la voz de algunas mujeres que se asoman a las ventanas para lanzar el consabido graznido de "¡a ellos!"

Una bomba cerca de mi casa

Por la tarde ha caído del trimotor una terrible bomba sobre la casa que está enfrente de la mía, cuyos balcones se adornaban con colgaduras rojas y donde seguían y siguen impertérritos los fumadores que ya mencioné en otra crónica.

Estaba yo mirando desde mi ventana (con la alegría del que espera pronto su rescate) al aparato volador cuando a cinco o seis metros de mí ha caído el

infernal artefacto. Ha hecho grandes destrozos perforando el edificio y, en un radio de muchos metros, descomulgado muros, tallando tabiques, derribando ventanas, no dejando un sólo cristal en varias casas y causando dentro en el mobiliario mil estruendos. A mí no me ha ocurrido nada. Solamente me ha puesto la cara como un carbón porque he recibido a cuerpo descubierto el fogaño del horroroso estampido. Casualidad y suerte, exclamaron algunos.

Milagro clarísimo, digo yo, y lo dirá cualquiera que reconozca el lugar en donde yo me encontraba.

Fué tal el pánico que ha sembrado esta bomba en mi casa y en los vecinos que han corrido de un lado para otro, sobre todo las mujeres y los niños, dando alaridos y pidiendo a Dios misericordia. En el piso mío se han reunido a rezar ante una imagen.

—Por lo que a mí se refiere, cuando viene la ambulancia roja a recoger los heridos, todos me miran con los ojos muy abiertos y como espantados, diciéndose sin duda: y usted ¿qué demonios hace ahí vivo? Y hasta los camaradas me han felicitado.

La noche relativamente tranquila: pero se espera algo serio el día próximo. ¿Qué ocurrirá?

VIII. **El bombardeo de la aviación**

Viernes, 12 de octubre.—A las siete de la mañana con cielo limpio han llegado las escuadrillas aéreas a cumplir la amenaza del día anterior. Apenas se han oído los motores todo el mundo busca seguridad en los sótanos o en los pisos bajos. El pánico es indescriptible. Mis vecinas y yo nos hemos refugiado en la planta baja de la casa y en los rincones que creemos mejor defendidos.

Al parecer las tropas han penetrado en Oviedo por la parte alta de la ciudad. Se dice eso por mi barrio, pero no lo cree la gente.

¡Atención! Próxima apertura

Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Castilla)

Yo me atengo a los aeroplanos que otros días bombardeaban el campo y los barrios altos para facilitar la entrada al Ejército, indudablemente; como allí hoy no tienen, por lo visto, que hacer llueven bombas por todos estos alrededores que están aún dominados por los revoltosos. Los efectos de este bombardeo son evidentes.

Es tal el pavor que parece que todos estamos poseídos de locura. Ya ni siquiera se oye tirar contra los aparatos, son dueños absolutos y los sediciosos atomizados, apenas cesa el bombardeo, a las seis de la tarde, huyen a la desbandada, abandonando en los portales y en medio de las calles las armas. Se confirma que han llegado tropas desde Gijón y la confusión entre los rebeldes es mayor.

El nuevo Comité revolucionario

En la noche de hoy, me dicen, ha desaparecido el Comité de huelga formado por Peña, que se ha llevado una fuerte cantidad de dinero del Banco. Creo que 14 millones.

Pero se ha formado, según informes, otro Comité presidido por Teodomiro Menéndez e integrado por los jóvenes rojos. Se han instalado en los sótanos del Banco Herrero y han cam-

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista Director, Luis Saracibar de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Mariaso Escobar, 4 (Casa Mantilla) Valladolid

Instantáneas políticas

A LAS CORTES

El lunes próximo se abrirán las Cortes. Los ministros que han visitado Asturias informarán al Gobierno en el primer Consejo y ya con datos suficientes se presentarán al Parlamento para decir toda la verdad de los horrores cometidos en Oviedo y los destrozos y daños causados en la cuenca minera.

No está decidido por las respectivas minorías de oposición, si asistirán a esta primera sesión o lo dejarán para más adelante. Los que rompieron toda solidaridad con las instituciones del régimen, se ven ahora compelidos a una rectificación, que nace de los hechos más que de la propia voluntad. Es posible que aun sigan pidiendo la disolución de Cortes, porque es principio rector de la conducta humana tropezar dos veces, y aún más en la misma piedra, y esto que puede servir para los laicos integrales, se ayuda con otro principio que sirve a los Cristianos: Dios ciega a los que quiere perder.

Ya algunos periódicos de izquierda muy encariñados con la tesis de las izquierdas sobre disolución de Cortes, rectifican ahora anunciando que las elecciones generales en estos momentos serían un salto en el vacío. No hay tal misterio. La consulta electoral en estos momentos extremaría la potencia de las derechas, porque nuestras izquierdas se las componen de

manera que se inutilizan a sí mismas como instrumentos de gobierno, sin contar a los socialistas que hasta no deshacer sus fuertes organismos sindicales no han estado contentos.

La posición de los socialistas en cuanto a la asistencia a las Cortes no está determinada. Ya es sabido que el señor Besteiro ha declarado insistentemente que en estos momentos pasa por una gran crisis espiritual. Ello significa que no está para festivales políticos ni tiene deseos de reconquistar sus antiguas posiciones en el socialismo español de las cuales fueron arrojados él y sus amigos en las visperas revolucionarias.

No es de creer que surja discusión parlamentaria en cuanto a la concesión de suplicatorios. Ni es de estimar que sean las izquierdas las que estén mejor situadas para atacar la política del Gobierno. Es la minoría de Renovación Española la cual va a interpelar al señor Lerroux sobre el cumplimiento de las sentencias y el castigo de los culpables.

Todos los anuncios de grandes acontecimientos políticos han de quedar forzadamente aplazados por una temporada, porque si constitucionalmente este Gobierno era irrepachable, es evidente que su conducta le ha fortalecido mientras sus adversarios se daban mucha prisa en inutilizarle.

Don Indalecio en París

Hay cosas tan difíciles de explicar, que hemos de renunciar a toda investigación analítica de las causas que las originan. A este punto de la inabarcable e inestable genia humana pertenece la estrepitosa fuga de don Indalecio Prieto. Renunciemos a traer aquí las versiones populares sobre el lugar seguro en que permaneció el líder bilbaíno tantos días.

Se dice, extremo muy pintoresco, que huyó en un vagón destinado a reses bravas, consignadas al mediodía de Francia, y si es así,

go Caballero, se desentendieron de la dirección del movimiento, a los efectos procesales, y por la misma razón y motivo, don Teodomiro Menéndez declara su inmisericordia de los horrores de Asturias, el señor Prieto responde solemnemente en nombre del Partido, de los daños y perjuicios, miserias y glorias de la revuelta.

Si el señor Prieto hubiera hecho esta exhibición mental ante los jueces civiles o militares españoles, nada tendría que objetarse a la reivindicación de responsabilidades; pero el señor Prieto se ha producido en un lujoso alojamiento parisiense, confortablemente instalado y sobre el cual no pesa la jurisdicción de los Tribunales españoles.

Sin duda por este motivo las detonantes declaraciones han decepcionado a sus colegas de aquende los Pirineos. Las declaraciones de Prieto han destruido la posibilidad de la vuelta al Parlamento. ¿Qué se ha propuesto con ello? ¿Impedir que los socialistas se agrupen en torno a Besteiro? ¿Impedir que se vuelva a la Cámara? Nadie explicaba suficientemente el pensamiento prietista. Unos decían que eran unas declaraciones inhábiles y otros que eran demasiado hábiles. Todo queda emplazado en la sucesión de los días como las palabras de la Sibila de Cumas.

Alvarez de LEON

es preciso declarar que el ingenio no abandona al señor Prieto en los momentos más difíciles, porque no hay policía que sea capaz de abrir y registrar las jaulas que encierran a tan "respetable" mercancía.

El caso es que don Indalecio Prieto se ha instalado—y aquí viene lo misterioso—en un hotel lujoso de París, e inmediatamente ha convocado a los periodistas de todo el mundo, para hacer ante ellos la solemne declaración de que toda la responsabilidad del movimiento revolucionario, pertenece por entero al partido del cual es figura revelantísima. Y aquí viene el gran lío. En tanto que otros jefes socialistas como el señor Lar-

LEA USTED "EL DIARIO"

Suscripción Nacional a favor del Ejército y fuerzas de Orden Público

- Don Cesáreo Redondo López, 25 pesetas.
- Don Eduardo Martín Renedo, médico de la Prisión Provincial, 18 pesetas.
- Don Alfonso Ruiz Pita, profesor de la Prisión Provincial, 13.
- Don Tomás Gutiérrez Díez, Presbítero, 10.
- Don Félix López Vallés, ídem, 10 pesetas.
- Don Francisco Medina López, ídem, 5.
- Don Apolinar Aguado Esteban, ídem, 5.
- Don Olegario Fernández, 10.
- Don Olegario Fernández (hijo), 5 pesetas.
- Don Evaristo García, Sobrestante de Obras Públicas, jubilado, 15.
- Don Antonio González, 5.
- Vecinos de Villamartin de Campos, 107,25.
- Don Luis Martínez de Azcoitia, 250.
- Don Salustiano del Olmo Salinas, 250.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

FLORENTÍN PÉREZ MARMOLISTA PALENCIA

EL SEÑOR D. Félix Pérez Calonge

falleció en Villalumbroso hoy 3 de Noviembre de 1934

A LOS 81 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P.

Sus desconsolados hijos Marina, Antonio, Arturo y José María; hijos políticos Florentino Pérez y Loreto Gutiérrez; nietos Félix, Arturo, María Luisa, Francisco Pérez y Pérez, Abilio, Juan Antonio, Loreto y Teodoro Pérez Gutiérrez; sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades se sirvan tenerle presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Anoche en el Ayuntamiento

Otra sesión plácida, en la que los ediles atienden, como es su único deber, a la resolución de asuntos administrativos

A las siete y media de la tarde, comienza la sesión. Preside el señor Del Olmo. Asisten los capitulares señores Escobar, García, Medina, Calderón, Gómez Arroyo y Gallego. Se aprueba el acta de la anterior y la relación de jornales y facturas de la semana.

Licencias de obras

Se conceden licencias para realizar obras, a don Leoncio Curries, señores Hijos de A. López, don Martín Ortega, don Ricardo Jimeno, doña Emilia López, don Modesto Ceinos, don Emiliano Morondo, don Rafael Alonso, don Mariano Fraile, don Manuel Tapia, don Leopoldo Sánchez y don Francisco Espéjel.

Reversión de terrenos de Guerra

Del Ministerio de la Guerra, Sección de Material, se lee un comunicado, contestación al Ayuntamiento de 11 de octubre, en que se solicitaba la reversión de los terrenos baldíos o no empleados en construcciones del Cuartel del Carrion.

El comunicado ministerial dice que dicha reversión no es posible actualmente, por emplearse dichos terrenos en campos para maniobras y tiro; únicamente la reversión podría verificarse si el Ayuntamiento cediese otros terrenos que pudieran adaptarse para los mencionados ejercicios militares.

El señor Calderón cree que tal como está formulada la comunicación del Ministerio, se podría estudiar la conveniencia de buscar otros terrenos, alejados de la capital.

Atención!

Próxima apertura

Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Cestilla)

Se acepta también a propuesta de la Comisión, el presupuesto presentado por la Casa Uralita para recibir de corcho las tuberías del Otero.

También parte de la oferta de construcción de varias farolas de piedra, tipo población, sistema "Nova-luce", presentada por don Jerónimo Arroyo; una de ellas, se colocará frente a los Cuarteles y otra en un lateral de la Plaza de Abastos.

El señor Calderón propone que para el próximo presupuesto se consigne una cantidad que permita desarrollar el proyecto íntegro del oforente, en especial por lo que se refiere a las columnas que han de situarse en el trayecto del Salón a los Cuarteles. Se acepta la sugerencia.

Se acuerda la adquisición de tuberías para abastecimiento de bocas de riego, de la Casa Uralita.

Sobre una liquidación

Secretaría da cuenta de la liquidación de las obras realizadas en el refugio del Monte, que quedó sobre la mesa en la sesión pasada, a propuesta de la Presidencia, para que los concejales la comprobaran.

Se produce un pequeño altercado entre los señores Gallego y Del Olmo, so pretexto de que el señor Gallego encuentra dificultades en el personal administrativo para examinar las cuentas. Interviene también el señor Escobar.

El incidente se da por terminado, aprobándose la liquidación con el voto en contra del señor Gallego.

Ben informada, se autoriza la apertura de un establecimiento de bebidas, que solicita don Francisco Tejerina.

La Comisión gestora provincial comunica a la Corporación el acuerdo adoptado en su sesión pasada, de contribuir con un tercio a la cesión de solares al Estado para la construcción de nuevos edificios con destino a Gobierno civil y oficinas anexas, siempre que dicha cantidad se descuenta de los créditos que la Diputación tiene contra el Ayuntamiento.

Conforme, agradeciendo a la Diputación su concurso. El arquitecto municipal valorará los solares determinando la cantidad que por el concepto se ha de señalar como contribución de la Gestora.

Informe técnico en obras municipales

El Colegio de arquitectos de León, al que está afecto el de Palencia, interesa el cumplimiento de los artículos 155 y 279 de las Ordenanzas, que determinan la dirección técnica en todas las obras que autorice el Municipio, sin el cual requisito no se po-

Información del Gobierno

Palencia al día

Ayer en el Ayuntamiento, sesión ordinaria, en la que se administró con celo y rapidez. Esto sea dicho en honor de los ediles que al final han encontrado el sendero del bien, en el que deseamos perduren mucho tiempo, amén.

En la Audiencia esta mañana se celebraron tres juicios, dos de ellos por palanquetazos en nuestra capital y otro ante el Tribunal de Urgencia, por un delito político de Baltanás.

—El capítulo de sucesos aparece hoy en blanco. —El tiempo frío de verdad, con lluvia abundante. La ciudad rápidamente ha cobrado aspecto invernal, con toda la decoración propia de esta estación.

Hay que consignar finalmente que hoy es día de expectación política: la gente espera con ansiedad conocer los acuerdos del Consejo de Ministros que se anunciaron ayer.

En la provincia, tranquilidad.

U. ROMÁN B. QUERIN

Del Instituto Rubio, de Madrid
Especialista del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA EN
Palencia, Mayor pral., 28, bajo

El tiempo que hace

TEMPERATURAS

A las 18 de ayer, 69,57
A las 8 de hoy, 69,07

BAROMETRO

Máxima de ayer, 3,0
Mínima de hoy, 1,2

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer, N E
A las 8 de hoy, N N E

Lluvia, 9,8

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que el alcalde de Palencia piensa ordenar en la semana próxima la reapertura de la capilla del Cementerio.

—Que la medida, si se decide a tomarla, será muy bien recibida por la opinión.

—Que en caso contrario, los ediles de la derecha, tienen la palabra.

—Que se anuncia la disolución de varios partidos "esquerristas" en nuestra capital.

—Que perdón para sus muchas faltas... y R. I. P.

—Que no hay mal que por bien no venga.

—Que el desmoche de algunos Ayuntamientos, ha producido júbilo en muchos pueblos.

—Que se lo preguntan, por ejemplo a los honorables vecinos de Fuentes de Nava.

—Que ya respiran tranquilos.

A. Bujedo Villagra

Aparato Digestivo

Valentín Calderón, 7, 2.º

A favor de los obreros mineros católicos muertos en Asturias

OTRA SUSCRIPCION

Desde hoy queda abierta una suscripción a beneficio de los obreros católicos mineros muertos en la defensa del orden y de la Patria.

A cuantas personas quieran contribuir con donativos, se les hace saber que éstos se reciben en el domicilio social de los Sindicatos de Obreros Católicos, Gij de Fuentes, 16.

Por el Comité: El Secretario, Alejandro Rafael Plaza.

VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL

EN SAN MIGUEL
Mañana domingo, celebrará sus cultos mensuales la Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes.

Por la mañana a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano.

Por la tarde a las seis, ejercicio de N. S. de Lourdes, Rosario, novena de Animas, terminándose con Solemnes Respuestas Cantadas.

Crónica de los deportes

El partido de mañana

En lucha por el campeonato regional, se enfrentarán mañana por la tarde en el campo de deportes de la carretera de Grijota, los equipos del Deportivo Burgos y del Deportivo Palencia, que hasta ahora son los que más se han distinguido en la competición.

El encuentro ha despertado grandísimo interés y resultará de gran emoción, pues ambos equipos han de lanzarse a la conquista de los correspondientes puntos, con el entusiasmo que vienen demostrando y con la potencialidad para ellos reconocida dentro de su categoría.

El Burgos viene a Palencia con sus titulares, completo, con su excelente medio centro Príncipe, su interior Salinas y su delantero italiano De Marie, elementos que tantas pruebas de su valía vienen dando.

El Palencia también alineará a todos sus titulares y de esta manera el partido ha de resultar interesantísimo.

Esperamos que los aficionados locales acudirán en gran número al campo, para presenciar tan sugestiva prueba deportiva.

Defensa de la Proiedad Urbana

El pasado miércoles 31 de octubre celebró Junta directiva mensual esta Entidad, acordándose por unanimidad contribuir con un donativo de 50 pesetas para las familias de los heroicos guardias civiles muertos en la provincia. Así mismo se acuerda enviar una atenta carta de condolencia a las Deudas de la Propiedad Urbana de Oviedo, Gijón, y otras fratemas de la región asturiana y el siguiente telegrama al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros: "Madrid: Defensa de Propiedad Urbana Palencia protesta energicamente atropellos Oviedo, pidiendo se indemnizen. Demandando justicia. Diéguez, presidente."

También se acordó enviar razonada instancia al excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, sobre el arbitrio de andanijos que se colocan para revocos de fachadas.

Después de resolver otros asuntos de trámite e interés se da por terminado el acto.

—Dime tu, Nieves divina ¿qué administro a mis gallinas que no ponen y me enojan?

—Pues dallas "Aviolina" que prepara el señor Rojo.

—¿Se pelan, no ponen? Dallas "Aviolina"

Carnet de Sociedad

Boda distinguida

Esta mañana a las once y media, en el altar mayor de la Iglesia parroquial de San Lázaro, artísticamente adornado, contrajeron matrimonio enlace la bellísima y distinguida señorita María del Carmen Martínez Campanys, con el teniente del Batallón Ciclista, don José Lambea García.

El novio vestía uniforme de Infantería, de gala, y la novia realzaba sus naturales encantos, con un precioso y magnífico traje blanco de desposada.

Bendijo la unión, el virtuoso párroco de San Lázaro, don Obduino Santos.

Apadrinaron a los contrayentes, el padre de la novia, nuestro querido amigo el comandante de Infantería, retirado, don Manuel Martínez Escudero y la madre del novio, la respetable señora doña Juana García de Parra.

Firmaron el acta matrimonial, en representación de la novia, don José Fernández de la Mela, ingeniero agrónomo y don Domiciano Fernández, fabricante, y por parte del novio, el gobernador civil de Palencia, don Victoriano Maesso y el coronel médico de la Armada, don Eduardo Parra.

Después de la ceremonia religiosa, los invitados se trasladaron al Hotel Central Continental, donde se les sirvió con el esmero acostumbrado en la casa, un espléndido y delicado banquete.

El nuevo matrimonio, al que deseamos eterna luna de miel, salió esta tarde con dirección a Madrid y otras capitales españolas y extranjeras.

Reciban nuestra enhorabuena las distinguidas familias de los señores Martínez Escudero y García de Parra.

Crónica de Tribunales

Tres juicios orales: por dos "palanquetazos" frustrados en Palencia y por reparto de hojas subversivas en Baltanás

"Palanquetazo vulgaris"

El día primero de julio último, Vicente Santo Tomás, sujeto que ya fue condenado por un delito de estafa, penetró en la casa número 2 de la Plazuela del Matadero de nuestra capital, operando previamente con las herramientas propias de su oficio y que da el nombre a su productiva—aunque peligrosa—profesión. Quisierese decir que Vicente Santo Tomás dió un "palanquetazo vulgaris". Pero con muy escaso provecho.

Lo más que pudo llevarse del interior de la casa, fueron cinco pesetas en metálico, dos papeletas del Monte de Piedad, de 12 y 15 pesetas, un reloj y varios objetos, valorados en doce pesetas... Para colmo de sus males, el flacc negocio tuvo la quiebra de un desdichado encuentro con la Policía.

Y Vicente Santo Tomás compareció esta mañana ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, para responder de un delito de robo de que le acusó el Ministerio Fiscal, solicitando la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio menor, accesorias y costas, por apreciar la agravante de reincidencia.

El señor Isla—que defendió al procesado—solicitó la libre absolución, por entender que su patrocinado era ajeno al hecho que se le imputaba.

Hojas subversivas

El 22 de septiembre último, cuando en el Centro Comunista de Baltanás se encontraban unos cien afiliados, penetró Santiago Rodríguez Díez, con un paquete de cuartillas, dirigidas a los soldados, a los obreros campesinos, a las madres trabajadoras y a todo el proletariado, en fin, en las que se exhortaba a impedir la celebración de las maniobras militares que ese mismo día daban comienzo en la provincia de León, por estimar que de esta manera se coadyuvaba al entronizamiento del Gobierno obrero y campesino.

Santiago dió estas hojas a Luciano Calleja Calvo, que se encontraba en el local, saliendo a repartirlas por las calles. La Guardia civil impidió el reparto de estas hojas subversivas que no llevaban pie de imprenta alguno y detuvo a los procesados.

Esta mañana se sentaron en el banquillo, entre una pareja de la Benemerita, para responder, ante el Tribunal de Urgencia, de un delito contra la Constitución y la forma del Gobierno de que les acusaba el representante del Ministerio público, quien solicitó se impusiera a los procesados la pena de dos años, cuatro meses y un día de destierro.

El señor Herrero, interesó la libre absolución.

Pero el Tribunal de Urgencia dictó seguidamente sentencia, condenando a los procesados a la pena de dos años, cuatro meses y un día de destierro a doscientos kilómetros de distancia de Baltanás, de conformidad con lo interesado por el Ministerio público.

Una aventura de verano...

Onésimo Alonso Fernández y Eloy Fernández Gutiérrez, fueron protagonistas el día 22 de julio último de un suceso que ustedes sin duda recordarán, desarrollado en la casa número 25 de la Avenida del General Amor, habitada por nuestro conocido don Eugenio Palomino. Las circunstancias que rodearon aquél hecho, le dieron aspecto de excepcionalidad. Era un domingo de verano y las calles estaban muy concurridas, principalmente el Paseo del Salón, donde la Banda Municipal daba un concierto dominical.

Onésimo y Eloy, en unión de otro individuo cuyo nombre y paradero se desconoce, intentaron una vulgar faena de "cacos" desocupados. Subieron a la casa citada, estudiaron estratagémicamente el terreno sobre el que tenían que maniobrar, y trazaron un plan de asalto, que luego se caracterizó y culminó con una farsa inaudita.

Cerciorados de que en el domicilio del señor Palomino no había nadie, forzaron la puerta y ya en el interior, se convirtieron en dueños y señores de la morada proclamando una especie de República.

El fiscal, después de practicada la prueba testifical, que fue una reproducción de todos los hechos que a la ligera dejamos relatados, solicitó la pena de tres años de prisión menor, accesorias y costas para el Onésimo y la de cuatro años y tres meses de la misma pena, para el Eloy, en quien apreció la agravante de reincidencia.

El abogado señor Santos y Pastor, solicitó que se rebajase esta pena a la de dos años de prisión menor.

No sabemos la sentencia del Tribunal, pero cualquiera que sea a buen seguro que firmarán así: "Onésimo and Eloy, los tranquilos", rubricado...

Despacio y con buena letra...

Automóviles Cervera - Palencia

AVISO

La Empresa Zumaque pone en conocimiento del público que el auto de línea que hace el servicio Cervera-Carrión-Palencia, a partir del 1.º del corriente, saldrá de Cervera a las siete de la mañana, en lugar de las seis y media, hora en que salía antes.

LA EMPRESA

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete y media y diez y media de la noche, estreno de la película en español, titulada ENTRE NOCHE Y DIA.

Mañana domingo tres sesiones: a las cinco, siete y media y diez y media de la noche, exhibiéndose la soberbia superproducción TRAVIESA MOLINERA.

Traviesa Molinera, una grandiosa producción nacional que por su gracia chispeante, por su manísimos y picardía, ha de causar las delicias de todo el público. La prensa de Madrid con motivo de su estreno, que es el mayor de un cine español que jamás ha alcanzado prestigio más allá de las fronteras.

El lunes, CASI CASADOS en la Fox.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y UTRICION Analisis Clinicos de Sangre, Esputos, etc. Mercuriales
Calle de la Pasión, números 1 y 5, pral. Aparato 11
VALLADOLID

Manifiesto de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos Obreros

Confederación Nacional de Sindicatos Católicos Obreros, se dirige a la situación social de nuestra Patria, se dirigimos a los Sindicatos y Federaciones para expresarles, en primer término, la satisfacción que todos los que la componen, sentimos al haber podido tener un representante que los represente y dirija.

Manteniendo cada entidad sus posiciones de una manera íntegra y conservando los compromisos federales y confederales que cada una de ellas pueda tener, como dice el manifiesto del "Frente Nacional de Trabajo" recientemente constituido, las fuerzas de nuestra Confederación trabajarán, unidas y disciplinadas con el Comité Directivo, para que pueda ser una realidad ese frente único antimarxista, en el que cada cual con su propia y legal personalidad, pero estrechamente interrelacionados, ejerza la acción eficiente que estos tiempos de lucha requieren. Y en tanto se llega a la completa normalidad y podamos celebrar nuestro sexto Congreso Nacional, suspendido por las actuales circunstancias, con el mismo Orden del día, laboremos cada cual en su provincia y en su región para preparar la sindicación Católica-obrera día de gloria que vendrán a repercutir en beneficio para nuestra España tan digna de mejor suerte y tan destrozada por sus malos hijos.

Sindicalistas católicos adheridos o no a nuestra Confederación Nacional! ¡A trabajar por su engrandecimiento, por el triunfo de la sindicación católica y la tranquilidad de nuestra Patria! ¡A trabajar por Dios y por España!

Por la Confederación N. de S. C. C. Obreros.
El Comité Directivo.

LA VIDA EN LOS PUEBLOS

Frómista
Suelta de la Sociedad Colombófila Montañesa

En la mañana del pasado domingo 28 de octubre, se procedió a soltar en el pueblo de Frómista, a las 9.40 de la mañana, las palomas mensajeras procedentes de la Sociedad Colombófila Montañesa y participantes en el once concurso de otoño, por su delegado, el culto señor farmacéutico de Revenga de Campos, autor de la celebrada "Avioliva Rojo".

Por las circunstancias especiales que atraviesa la Patria, no ha podido el ministerio de la Guerra enviar un soldado que se encargase de la suelta como en anteriores concursos.

Concurrieron 60 palomas mensajeras, optando a los premios concedidos, por S. E. el señor Presidente de la República y Diputación de Santander, como otros no menos importantes.

Las palomas llegaron en tres cestas en el correo de Santander, llegando a Frómista a las dos de la mañana y hubieron de recorrer en su vuelta a la capital de Pereda 186 kilómetros desde Frómista a Santander.

En verano, viajaron las palomas de esta sociedad hasta Mataporquera, recorriendo entonces 128 kilómetros. Tiene pensado esta sociedad organizar un concurso en competencia con Asturias con suelta en Valladolid a Salamanca e invitar a las sociedades Belgas a que suelten en Santander el verano próximo con lo que dará un fuerte impulso a la acción montañesa.

Se celebró el acto con la mayor solemnidad y entusiasmo, con gran cantidad de público. A su terminación, se levantó un acta que firmaron con el delegado amablemente los señores alcalde y secretario del Ayuntamiento de Frómista y los testigos don Eugenio Burgos y don Celestino Merino, requisito indispensable para enviar a la Federación Colombófila Española, organismo intervenido por el ministerio de la Guerra. Este deporte colombófilo útil e instructivo que se cultiva con gran entusiasmo en la Montaña y entre los socios hay entusiastas palentinos, cada día se extiende más, y es de esperar merezca la atención predilecta de todos los ciudadanos españoles, como lo merece del Gobierno de la Nación.

Un ruego

Se agradece mucho a los labradores que tengan palomas, si se refugia en el alguna paloma anillada procederá enviársela en porte debido a la Sociedad Colombófila o a su Delegado—por ser fácil alguna se extravie como ocurre en otras sueltas.

El Corresponsal

Osorno
Detenidos

Por la Guardia civil de este pueblo han sido detenidos y entregados a la disposición del Juzgado correspondiente, los jóvenes residentes en el inmediato pueblo de Santillana de Campos, Inocencio González, Teodulfo Martínez, Crescenciano Pastor y Justo Aguado, autores del hurto de unos conejos en una finca propiedad de su convecino don Félix Gómez de la Hoz.

Prádanos de Ojeda
Aniversario

Después de sobrellevar con ejemplar resignación una larga y penosa enfermedad, dejó de existir en la capital de la República nuestro apreciado amigo alto empleado de "Editorial Reus", don Silverio García Amor.

Modelo de caballeros honrados, con su irreprochable moral y afectuoso trato se granjeó innumerables simpatías y sinceras amistades en las poblaciones donde pasó su vida, especialmente en Madrid y San Sebastián de Campos, de donde era natural.

Al conmemorar hoy su defunción reiteramos a su esposa, hijos, padres y hermanos nuestra condolencia.

El Corresponsal

Estadística de Accidentes del Trabajo

Septiembre de 1934.

En el mes de septiembre último, la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, ha recibido 154 notificaciones de accidentes, correspondiendo 59 a accidentes mortales y 95 a accidentes que han producido incapacidades permanentes para el trabajo.

De los accidentes referidos corresponden, tres a patronos no asegurados, 57 a patronos asegurados en Mutualidades y 38 a asegurados en Compañías mercantiles. Las víctimas de accidentes fueron todas españolas.

Los expedientes resueltos positivamente fueron catorce. De ellos sesenta y uno de muerte, importando los capitales 885.888,83 pesetas.

Las incapacidades permanentes parciales resueltas durante septiembre, fueron treinta y siete, con un importe de 422.334,70 pesetas; las permanentes totales para la profesión cuarenta, con un importe de 697.677,67 pesetas y las permanentes absolutas para todo trabajo, dos con un importe de 35.727,51 pesetas.

Las rentas anuales correspondientes a septiembre importan 124.185,40 pesetas, de las que son beneficiarios pensionistas 219 personas.

El importe total de las rentas anuales constituidas hasta la fecha asciende a 1.283.766,65 pesetas.

El promedio anual de coste de las rentas para los derechohabientes de fallecidos, es de 14.896,29 pesetas.

La de mayor coste ascendió a 64.121,28 pesetas y la de menor coste a 217,30 pesetas.

Por indemnizaciones de sepelio, se han satisfecho 16.850 pesetas.

En las rentas por incapacidad permanente los promediados son: Permanente parcial, 10.812,71 pesetas; permanente total, 17.330,02 pesetas y permanente absoluta 24.155,08 pesetas.

Acción Popular Agraria colabora en beneficio de los pueblos de nuestra provincia

NOTA OFICIOSA

El breve tiempo de actuación de esta nueva modalidad política en la provincia donde de día en día va multiplicando sus iniciativas de organización por los pueblos de la provincia, irradiando en múltiples actividades el entusiasmo de sus juventudes palentinas, ha iniciado un servicio importantísimo, cual es el de la tutela y protección de cuantos intereses particulares o colectivos precisen de protección en Palencia o en Madrid.

Útimamente, por diferentes conductos se expresaron por significados elementos de Cisneros la necesidad de crear en dicho pueblo una escuela; comunicada que fue esta petición a Madrid, se encargó inmediatamente a don Juan Bautista Guerra, atendiendo dichos requerimientos de hacer las oportunas gestiones cerca del Ministro de Instrucción pública, que ha enviado la siguiente carta:

"El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Señor don Juan Bautista Guerra.

Mi querido amigo: En este Ministerio no obra ninguna petición referente a construcciones escolares en el pueblo de Cisneros (Palencia), y por tanto, debe usted aconsejar al Ayuntamiento lo conveniente que es instruir un expediente para la construcción de nuevos locales con arreglo a las normas que se determinan en mi Decreto del 15 de junio pasado ("Gaceta" del 17). Que manden la petición y el ofrecimiento del solar lo antes posible por conducto de la Sección Administrativa y me encargaré de activarlo rápidamente.

Sabe es suyo buen amigo, que e. s. m. F. Villalobos".

En el orden particular, cuantos palentinos han acudido a nuestra Acción Popular Agraria, de Palencia, demandando protección para justas o razonables peticiones, bien les consta la solicitud que tanto en Madrid, como en Palencia se ha puesto en servirles.

Aunque dentro de la ideología de la nueva modalidad política perseguida por A. P. A. esta colaboración es la menos importante de las prestaciones que está dispuesta a hacer, ya que consagra sus actividades políticas a supremos ideales de conjunto, sin embargo no abandonará a la provincia, ni en Madrid, a cuantos Ayuntamientos o particulares, persiguiendo causas nobles busquen la colaboración de esta nueva organización política avalada por valiosos elementos que gozan de indiscutible autoridad y prestigio.

SEGUROS

Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas
Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia
PALENCIA

SANATORIO QUIRURGICO
Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)
Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.
Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABELIO G. BARON
Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X.
Sala séptica y aseptica; Calefacción Central
Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos. Dr. ANTONIO SANTOS

UCIANO MONTERO
BUSQUE GANAR EL CAMPEONATO DE ESPAÑA
MONTANDO LA
SUPERABLE BICICLETA **B. H.**
Venta exclusiva para la provincia de Palencia
CASA SALAMANCA
Mayor Principal, 53

Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PATA, CALLAO, MOLLENO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del Puerto de SANTANDER.

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 11 de noviembre
Vapor "ORBITA", 9 de diciembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase, y carga.
Para informes, dirigirse a sus Agentes:

HIJOS DE BASTERRECHEA
Paseo de Pereda, número 9
SANTANDER

EL MEJOR PURGANTE

CARABANA

Purgantes
Dépurativas
Antibiliosas
Antiherpética

Propietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI. Lealtad, 12.-MADRID

ANUNCIOS ECONOMICOS

AGRICULTORES! Cuando comprar nitratos, escoria, superfosfatos o cualquier clase de abonos minerales comprados en mis almacenes. Siempre tengo grandes cantidades a precios económicos y con facilidades de pago. Manuél Rodríguez Vado-Cervera.

GENERAL DE SIEMBRA. Volvo de las acreditadas "JUNO", "KENTUCK", "DEERING", "BISUR", "TRISURCOS" Y "GRACIANDIENSE". ARAS DE TODAS LAS CLASIFICACIONES precios. Casa Pizamo Marcos, 51 Palencia.

PAJILLAS invierno modelo como nadie. Sucesor Ortega (frente Plaza).

COMPRARIA automóvil para conducción interior, 7 a 9 caballos. Int. a la Administración.

ASAS legítimas de Bem. Para detalles especiales; ligos en precios reducidos. Ventas al detall. Doctor Ortega y detall. Doctor C. Establecimientos

CARTON

ACCIONES

ACEITUNAS de manzanilla, 0,70 kilo. Colón 13, y Plaza de Abastos, 1. Lauro Vicente.

SEÑORA le interesa visitar **EL TRUST COMERCIAL**

Nuevo establecimiento, donde podrá usted comprar jerseys niño desde 1,95; medias y calcetines, a precios tirados; camisetitas caballero a 1,75; corsets, fajas señora, casi regalados; lanas para labores, medio de balde; gabinetes y trajes en paño superior para niños, desde 12 pesetas. Inmenso surtido en alfombras de todos los tamaños, clases superiores, precios rigurosísimos de fábrica. No confundirse: El Trust Comercial, Mayor Principal, 106, entresuelo. (Subida al lado de la Montañesa). Búsquenle, que le interesa.

LENTEJAS medradas, de buena y baja calidad, compro indistintamente o igualmente pequeñas francesilla, clase buena. Ofertas a Mateo Martín Bravo, de Herrera de Pisuegra.

VENTA o renta de molino harinero, de tres piedras, con buena vivienda, situado sobre el Izán, con abundante caudal, a tres kilómetros de Carrión de los Condes. Para tratar en este pueblo con don Mariano Pérez Tomé.

SE VENDE al contado o a plazos, la casa número 18 de la Plaza de San Antolín, que consta de planta, entresuelo y principal, con el solar de su pertenencia con entrada independiente por la calle Mayor Antigua. Mide 469 metros cuadrados de superficie la totalidad de la finca, siendo su construcción tan sólida y su cimentación tan firme, que permite elevar uno o dos pisos sobre los existentes. Del precio y condiciones informarán en la Delegación de Hacienda, el portero Sergio Valiente.

SE OFRECE cortador de camisería con algunos conocimientos de sastrería y conociendo bien el mostrador de tejidos. Razón, Almacenes Manuel Peláez. Pontevedra.

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS CAMIONES

CHEVROLET

¿Desea Ud. un coche elegante y económico?
Compre un **OPEL**

Concesionario **JESUS PUERTAS NUÑEZ**
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral, 135

LEGUMBRES. Se han recibido de las mejores procedencias alubias y garbanzos castellanos, desde una peseta el kilo, garantizando la coadura. Precios especiales para detallistas. La Florida. Ventas al detall. Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall. Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena.

GALLETAS tostadas coco, riquísimas. Sucursales Ortega, principales tiendas. Pruébelas.

UNA ESTILOGRÁFICA es el regalo que durará siempre en la memoria de sus amigos.

Veal enorme surtido que presenta la **PAPELERÍA**

morino

MATRIMONIO desea unos huéspedes fijos. Informarán, Ma. yor Antigua, número 116.

ASISTENTA, para señor solo, con buenos informes. Razón en esta Administración.

SE NECESITA ama de cría con urgencia. En Magaz, Liborio Arribas Ralda.

PIMENTON, calidad especial para matanzas, dispongo en grandes cantidades y precios excepcionales por tener el depósito para la provincia de una de las principales casas de Aldeanueva. Dirigirse a Victoriano de Vena, Palencia.

POR NO PODERLO atender se traspasa peluquería, con mucha clientela, instalada en esta ciudad. Informes en esta Administración.

ALMACEN de Maderas, fábrica de aserrar barandillas de haya, puertas y ventanas, serrín y leña. San Francisco, número 17, teléfono, número 23. Palencia. Angel Miguel.

SASTRE. Necesita oficial, medio oficial y aprendiz. Manch. Mayor, 222, principal.

AMA DE CRIA, soltera, leche de cinco meses, desea criar en casa de los padres. Dirigirse a Cirila Dueñas, en Baquería de Campos.

El Banco Hipotecario de España

Concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes, y urbanas en las capitales de importancia, y sobre las de nueva construcción.

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pide informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bizarro, Mayor, 28 (Palencia).

RADIO SABA

ALTAVOCES
AMPLIFICADORES
MICROFONOS
RADIOLAS
DISCOS MODERNOS
CALIDAD ANTE TODO

ALMACENES DE MAQUINARIA FELICIANO ORTEGA
PALENCIA

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

MÓVILES
Agricultores, se reparan toda clase de motores. Venta de automóviles, cubiertas, cámaras. Aceites y grasas. Accesorios en general CASADO DEL ALISAL, 55 — TELÉFONO, NÚM. 237 — PALENCIA

COMPRE donde le convenga, es decir, en Almacenes Sucursales; Ortega.

Luis G. Monge de Medina
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores, y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.
Menéndez Pelayo, 25, segunda, izquierda.
PALENCIA

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

Notas de Enseñanza

Un decreto sobre las clases de adultos y adultas.--- Una nota de la Asociación General del Magisterio

En la "Gaceta" se publica la siguiente disposición:

1. El Estado sostendrá en las Escuelas nacionales enseñanzas nocturnas de cultura primaria, para los aspirantes que hayan rebasado la edad escolar. Estas enseñanzas serán dadas por los mismos Maestros nacionales, con carácter voluntario para las Maestras y obligatorio para los Maestros, aunque con las salvedades que más adelante se consignan.

2. Tienen derecho a matricularse en estas clases los adultos o adultas, según que estén desempeñadas por Maestros o Maestras, que hayan cumplido los catorce años de edad. Si el número de los que soliciten la admisión en cada Escuela o Sección de graduada es superior a 50, el Maestro hará dos o más grupos, que concurrirán a las clases alternativamente en días sucesivos. Esta fórmula sólo será aplicable en las localidades en que el número de Maestros no sea suficiente para atender a todos los alumnos que soliciten la matrícula en estas clases.

3. Cuando en una localidad no sean necesarios todos los Maestros nacionales de la misma para que las enseñanzas nocturnas de adultos queden bien atendidas, según lo dispuesto en el párrafo anterior, la Junta de Inspectores acordará el número de Maestros que deban desempeñarlas, relevando de prestar este servicio, entre los que expresen tal deseo, a los Maestros más antiguos en el Escalafón. Si el número de Maestros que deseen dar estas clases es superior al necesario, la Junta de Inspectores eliminará a los más modernos, según su orden en el Escalafón.

4. En las poblaciones en que por tal motivo queden sin adjudicar algunas consignaciones para este servicio, podrán abrir matriculas para adultas las Maestras que lo deseen, teniendo derecho a percibir aquellas gratificaciones las más antiguas en el Escalafón que lo soliciten de la Junta de Inspectores.

5. Seguirán funcionando las antiguas clases especiales para adultos en las ciudades en que existían, podrán aplicarse a establecer la enseñanza de adultas en las Escuelas mixtas servidas por Maestras, siempre que estas lo deseen y se den las clases en las condiciones mínimas de eficacia que se determinan en la regla segunda.

6. Las gratificaciones que por estos servicios perciban las Maestras serán idénticas a las de los Maestros, y, por tanto, de acuerdo con su categoría, en la misma escala que sirve de criterio para aquellos.

7. Las actuales Profesoras especiales de adultas prestarán sus servicios en la misma forma que acuerde la Junta de Inspectores para la mejor organización de la enseñanza, y percibirán sus actuales remuneraciones.

8. Las clases de adultas quedarán sometidas a las mismas condiciones que se establecen para las de adultos en el apartado segundo de esta Orden, y la designación de las Maestras que deban desempeñarlas y de los locales en que deban darse, se acordará cada año por la Junta de Inspectores, estableciendo un turno entre las Maestras que soliciten prestar este servicio.

9. La duración del curso de adultos, el programa de enseñanza, la retribución por tal servicio y la dotación para material seguirán siendo los vigentes, en tanto que no se disponga de mayores créditos.

10. El próximo día primero de noviembre comenzarán las clases de adultos en todas las Escuelas nacionales de niños, y durante el primer mes, como plazo máximo, procederán las Juntas de Inspectores a realizar el acoplamiento de personal, a designar las Maestras que hayan de desempeñar las clases de adultas y cuantas gestiones se les encomienda en esta Orden.

Al celo e iniciativa de dichos organismos se confía la organización y mayor eficacia de estas clases, debiendo resolver las incidencias a que dé origen esta nueva organización en sus respectivas provincias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 26 de octubre de 1934.

Filiberto Villalobos

Señor Director general de Primera Enseñanza.

La enseñanza española.

Por el representante de la Asociación Nacional del Magisterio en Palencia, don Elpidio Calvo, se nos remite para su publicación, lo que hacemos muy gustosos, el siguiente escrito:

"Asociación Nacional del Magisterio Primario.

A continuación de una convocatoria de provisión de escuelas, hecha sin previo anuncio de vacantes y cuando aún no se habían apagado los rumores que

suscitó, aparece en la "Gaceta" un Decreto del Ministerio de Instrucción Pública por el que, haciendo tabla rasa de todo orden de derechos y de toda clase de consideraciones otorga a los Maestros de nuevo ingreso, con carácter definitivo e irrevocable, todas las Escuelas vacantes a la sazón en España.

En un medio donde apenas hay sensibilidad para los problemas de la enseñanza, donde se puede decir, sin que nadie se asombre, que es insustituible un Ministro como el actual de Instrucción Pública es difícil que el vulgo se dé cuenta inmediata y exacta del alcance y consecuencias de la disposición aludida, que esta Comisión Permanente tiene el deber de descubrir.

Las consecuencias más importantes son:

a) Inmovilización de los Maestros españoles por espacio de varios años. Para siempre si se acepta como precedente el absurdo razonamiento de que sirve de preámbulo el Decreto.

b) Confinamiento de los Maestros en sus provincias, que implica una cierta desnacionalización de la enseñanza.

c) La gravísima injusticia de que para ciertos cursillistas se

constituya en daño irreparable el hecho de haber nacido a actuar en provincias determinadas. Por estas causas y por el corte general del Decreto (sin precedente en la historia del Ministerio de Instrucción Pública, con ser ésta tan lamentable) el escándalo y la indignación cunden en todos los medios afectos a la enseñanza primaria y a esta Comisión Permanente van llegando los clamores de desesperación de todos sus compañeros de España.

Francamente es difícil aconsejar serenidad a quienes esparaban mejorar sus destinos por el juego natural de los concursos de traslado y se encuentran repentinamente con la brutal sorpresa de una orden de destierro indefinido.

Mas a pesar de todo, nosotros recomendamos al Magisterio, que ponga a contribución en esta hora adversa las grandes fuerzas morales de que dispone y se prepare a actuar a nuestro lado. Hechos de la magnitud del que suscita esta nota no se agotan en un día ni en varios años, por lo que implican de subversión en el procedimiento administrativo. Sin violencia, sin impaciencia; pero tenazmente, sin desmayo, como obra quien tiene de su parte la razón y la justicia, los maestros vamos a encarnarnos con este gran atropello a aclararlo y denunciarlo.

En estos instantes, la disciplina del Magisterio debe ser más fuerte que nunca. Recomendamos sobre todo que no se caiga en la debilidad de relacionar para obtener consecuencias negativas, la disposición que protestamos, con la actitud hoy más justificada que nunca, de la Asociación Nacional. Dada la mentalidad del señor Villalobos no cabe suponer que hubiera sido de colaboración o pordioseo. Aislados de la actividad del señor Villalobos, si recibimos daño nos libramos de la afrenta. Nuestra actitud señala más bien al Magisterio un camino; El camino de nuestra Asociación, que es el camino de la unanimidad en la repulsa de resoluciones como la recaída en el asunto de los cursillistas.

Pero no queremos terminar esta nota sin requerir seria y formalmente a otros organismos relacionados con la Enseñanza Primaria. Ante el volumen de los acontecimientos que se van sucediendo en el Ministerio, ¿no tienen nada que decir la Inspección, las Normales y todos aquellos organismos interesados en que la enseñanza española se desenvuelva espiritualmente y materialmente con normalidad?

Santiago Hernández, Manuel Carnero, Alberto López Casero.

TEJIDOS Y CONFECCIONES

"EL TRIUNFO"

MAYOR PRINCIPAL, 115-119

Paños para Abrigos, Señora y Caballero - Chales - Toquillas - Abrigos paño y cuero - Pellizas - Géneros de Punto

VEA LOS ESCAPARATES

"EL TRIUNFO"

MAYOR PRINCIPAL, 115-119

Antiguo local del "Pelicano"

CAFES

EL DROMEDARIO

SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA

Impertadores de azúcar, cacao, café y candelas

SANTANDER

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Boletín del agricultor

Correspondencia

A Pérez, de Cobos de Cerrato

Muy agradecidos por su atenta. Coincidimos en un todo con usted. Sus apreciaciones son justas. Estando un proteccionismo estatal a base de los topes de tasa, es justo hacerla cumplir, si se quiere mantener estable un desenvolvimiento honroso. Pero ya sabe usted, que a través de todos los decretos que hasta ahora se han promulgado "en defensa del labrador" (sic), han sido provechosos en el papel de las intenciones, pero no en el de la práctica. Cuando el anterior ministro de Agricultura, señor Del Río, dictó el ya famoso de 30 de junio, el llamado "regulador" en los mentideros agrícolas, la mayoría de los productores—hombres duchos ya en estas lides—lo comentó con la coilella tradicional: "Tampoco se cumplirá la tasa" Y no se cumplió. Y no se sigue cumpliendo. Los harineros pagan—lo que compran, porque hay algunos que han preferido cerrar sus industrias—a seis y siete pesetas menos del precio tipo. Ya sabemos por aquí p lo saben las autoridades—es del dominio público tal conducta—que les hacen firmar a ustedes boletos y recibos, como si realmente ustedes hubieran negociado la partida a las cincuenta pesetas legales. Pero el Gobierno no se ha mostrado todo lo activo que debiera para impedir tamañas tropelías. Ha considerado el problema como otro nuevo trámite, y por ende, todas las Juntas fiscalizadoras—a quienes hubiera sido conveniente dar amplias atribuciones—se han convertido en organismos burocráticos.

Pero la cuestión, usted quizá lo comprenda, tiene mayor eavergadura de la que parece. Se presenta para los que estamos diariamente manoseándola, porque nos interesa por ustedes, a quienes consideramos nosotros mismos trasplantados al campo y con quienes nos consideramos identificados aunque sólo sea por la dependencia económica, ya que así lo han dispuesto las circunstancias geográficas, se presenta, repetimos, bajo un aspecto muy complejo. No vale vender el trigo, sea a precio de tasa, aquí en la provincia de Palencia. Obligado a los fabricantes a comprar al precio de tasa. Vale insistir cerca del Gobierno, para que la medida que ha tomado se haga general. No se podrán apreciar los beneficios de sus disposiciones, de su política, si esas disposiciones no se cumplen. Pero como medida general. Se da el caso ahora de que las fábricas de harina de Extremadura compran el trigo—pese a las bajas cotizaciones que rigen por aquí—a precios más bajos aún que entre nosotros. Naturalmente, pueden cía. ¿Cree usted que los harineros, mientras sus congéneres de las regiones occidentales, estén comprando a precios d eventaja, van a lanzarse a la aventura de adquirir cereal, que luego en la molturación llevada al mercado, les ocasiona pérdidas seguras?

Agradecemos sus frases y los elogios que dedica a EL DIARIO "el periódico que, usted dice, protege al labrador y que es el preferido por nosotros" Y tenga usted por seguro, que recogiendo sus anhelos que son los nuestros, y sus aspiraciones que siempre han sido las mantenidas por nosotros, de que a la Agricultura se la debe proteger sobre las demás actividades porque ella es la madre de todas, propugnaremos—siguiendo nuestra fiel trayectoria de todos los días—por una protección "eficaz", repare usted en el vocablo, "firme" y "sostenida", que es como creemos se puede dar estabilidad al problema agrario en sus dos ramificaciones de producción y mercado.—EL DIARIO PALENTINO.

A Sans Torres, de Espinosa de Cerrato

A usted, estimado Corresponsal, hemos de manifestarle lo mismo que a nuestro estimado amigo de Cobos. Dice usted, refiriéndose a la cosecha de Espinosa, que ha sido escasa en general. Circunstancia que agrava la cuestión. Nos hacemos cargo de la situación del pobre labrador que haya recolectado poco fruto y tenga que venderle "indefectiblemente" "urgentemente" para atender al pago de las necesidades que se le derivan de la cosecha. No es que creamos—parece como si rezumemos pesimismo en nuestros comentarios—que el problema se ha cerrado en un callejón sin salida. Hemos de esperar, y el nuevo ministro de Agricultura ha dado esperanzas en sus recientes declaraciones, que se llegue definitivamente a su solución.—EL DIARIO PALENTINO.

Art. 1. Queda organizado bajo el control y tutela del Deportivo Palencia el torneo arribado indicado, que es la continuación del de este título del pasado año.

Art. 2. Previo anuncio en la prensa se da un plazo de seis días para las inscripciones de los equipos, que deberán acompañarse de diez pesetas.

Art. 3. Estos se celebrarán en todas las fechas de días festivos y domingos, por la mañana y por la tarde, en esta última, si el Deportivo Palencia no tuviera encuentro.

Art. 4. El orden de los partidos será el rigurosamente sorteado, corriéndose las fechas para los suspendidos de forma que ocupen siempre el turno del sorteo.

Art. 5. La competición de cada grupo será jugada por el sistema "de todos contra todos" y puntuando en la forma acostumbrada.

Art. 6. Los encuentros del grupo infantil serán arbitrados por aficionados de acuerdo ambos Clubs, cuyo nombre comunicarán al Deportivo dos días antes de cada encuentro.

Art. 7. El Club Deportivo Palencia, al ganador de cada grupo adjudicará una Copa, pero esta no será propiedad del Club ganador si no gana el torneo dos años seguidos.

Art. 8. Los campeones de cada año tendrán derecho a la inscripción gratuita para el año siguiente.

Art. 9. Para todas las reclamaciones que se susciten de este torneo, entenderá un Comité formado por dos delegados del Deportivo, un delegado de cada grupo que señalarán los clubs por elección entre ellos.

Art. 10. Los fallos de este Comité son inapelables, siendo necesario para tomar parte en consideración las protestas de los partidos, que éstas vengan acompañadas de dos pesetas, que perderá el reclamante si no fuera cierta la denuncia.

Art. 11. Todos los clubs deberán proveerse de la correspondiente licencia para sus jugadores, sin cuyo requisito no podrán alinearse en partidos.

Art. 12. Esta licencia tendrá validez para todos los torneos que

Art. 13. Para cada torneo podrán ficharse nuevos jugadores, aun cuando tuvieran licencia anterior, por otro Club, procediéndose a la anulación de ésta que tendrá que acompañarse de la libertad de ficha del Club que le tuviera inscrito.

Art. 14. En cada torneo las fichas serán recogidas por el Deportivo que las entregará debidamente autorizadas para el nuevo torneo, y anulará las de cambio de club.

Art. 15. En cada competición deberán abonar los clubs, una cantidad igual a la cuota de inscripción de este torneo.

Art. 16. Será obligatorio para todos los partidos de estos torneos, que todos los clubs, establezcan taquilla para sus encuentros, que será de su propiedad.

Art. 17. El reglamento de la nacional será el aplicado a todos los casos.

Art. 18. Por el hecho de la inscripción, quedan sometidos a las condiciones del presente reglamento.

Adicional.—En el grupo infantil no se podrán alinear jugadores de más de 18 años. Toda denuncia de castigo la pérdida del encuentro o la descalificación durante el torneo del jugador.

Palencia 28 de octubre de 1934.

Club Deportivo Palencia Clubs que ya anunciaron tomar parte en este torneo

GRUPO INFANTIL

Covadonga F. C.; Español F. C.; F. C. y Racing Club.

GRUPO JUNIORS

Betis F. C.; Juventud F. C.; Covadonga F. C.; Español F. C.; Castilla y Unión Club Palencia.

Dado el numeroso grupo de clubs, estos torneos prometen ser interesantes y no dudamos que recibiremos las inscripciones del resto de equipos palentinos.

Palencia 28 de octubre de 1934.

Club Deportivo Palencia Clubs que ya anunciaron tomar parte en este torneo

GRUPO INFANTIL

Covadonga F. C.; Español F. C.; F. C. y Racing Club.

GRUPO JUNIORS

Betis F. C.; Juventud F. C.; Covadonga F. C.; Español F. C.; Castilla y Unión Club Palencia.

Dado el numeroso grupo de clubs, estos torneos prometen ser interesantes y no dudamos que recibiremos las inscripciones del resto de equipos palentinos.

Palencia 28 de octubre de 1934.

Club Deportivo Palencia Clubs que ya anunciaron tomar parte en este torneo

GRUPO INFANTIL

Covadonga F. C.; Español F. C.; F. C. y Racing Club.

GRUPO JUNIORS

Betis F. C.; Juventud F. C.; Covadonga F. C.; Español F. C.; Castilla y Unión Club Palencia.

Dado el numeroso grupo de clubs, estos torneos prometen ser interesantes y no dudamos que recibiremos las inscripciones del resto de equipos palentinos.

Palencia 28 de octubre de 1934.

Club Deportivo Palencia Clubs que ya anunciaron tomar parte en este torneo

GRUPO INFANTIL

Covadonga F. C.; Español F. C.; F. C. y Racing Club.

GRUPO JUNIORS

Betis F. C.; Juventud F. C.; Covadonga F. C.; Español F. C.; Castilla y Unión Club Palencia.

Dado el numeroso grupo de clubs, estos torneos prometen ser interesantes y no dudamos que recibiremos las inscripciones del resto de equipos palentinos.

Palencia 28 de octubre de 1934.

Club Deportivo Palencia Clubs que ya anunciaron tomar parte en este torneo

GRUPO INFANTIL

Covadonga F. C.; Español F. C.; F. C. y Racing Club.

GRUPO JUNIORS

Betis F. C.; Juventud F. C.; Covadonga F. C.; Español F. C.; Castilla y Unión Club Palencia.

Dado el numeroso grupo de clubs, estos torneos prometen ser interesantes y no dudamos que recibiremos las inscripciones del resto de equipos palentinos.

Palencia 28 de octubre de 1934.

Club Deportivo Palencia Clubs que ya anunciaron tomar parte en este torneo

GRUPO INFANTIL

Covadonga F. C.; Español F. C.; F. C. y Racing Club.

GRUPO JUNIORS

Betis F. C.; Juventud F. C.; Covadonga F. C.; Español F. C.; Castilla y Unión Club Palencia.

Dado el numeroso grupo de clubs, estos torneos prometen ser interesantes y no dudamos que recibiremos las inscripciones del resto de equipos palentinos.

Palencia 28 de octubre de 1934.

Club Deportivo Palencia Clubs que ya anunciaron tomar parte en este torneo

GRUPO INFANTIL

Covadonga F. C.; Español F. C.; F. C. y Racing Club.

GRUPO JUNIORS

Betis F. C.; Juventud F. C.; Covadonga F. C.; Español F. C.; Castilla y Unión Club Palencia.

Dado el numeroso grupo de clubs, estos torneos prometen ser interesantes y no dudamos que recibiremos las inscripciones del resto de equipos palentinos.

Palencia 28 de octubre de 1934.

Club Deportivo Palencia Clubs que ya anunciaron tomar parte en este torneo

GRUPO INFANTIL

Covadonga F. C.; Español F. C.; F. C. y Racing Club.

GRUPO JUNIORS

Betis F. C.; Juventud F. C.; Covadonga F. C.; Español F. C.; Castilla y Unión Club Palencia.

Dado el numeroso grupo de clubs, estos torneos prometen ser interesantes y no dudamos que recibiremos las inscripciones del resto de equipos palentinos.

Palencia 28 de octubre de 1934.

Club Deportivo Palencia Clubs que ya anunciaron tomar parte en este torneo

GRUPO INFANTIL

Covadonga F. C.; Español F. C.; F. C. y Racing Club.

GRUPO JUNIORS

Betis F. C.; Juventud F. C.; Covadonga F. C.; Español F. C.; Castilla y Unión Club Palencia.

Dado el numeroso grupo de clubs, estos torneos prometen ser interesantes y no dudamos que recibiremos las inscripciones del resto de equipos palentinos.

Palencia 28 de octubre de 1934.

Club Deportivo Palencia Clubs que ya anunciaron tomar parte en este torneo

GRUPO INFANTIL

Covadonga F. C.; Español F. C.; F. C. y Racing Club.

GRUPO JUNIORS

Betis F. C.; Juventud F. C.; Covadonga F. C.; Español F. C.; Castilla y Unión Club Palencia.

Dado el numeroso grupo de clubs, estos torneos prometen ser interesantes y no dudamos que recibiremos las inscripciones del resto de equipos palentinos.

Palencia 28 de octubre de 1934.

Club Deportivo Palencia Clubs que ya anunciaron tomar parte en este torneo

GRUPO INFANTIL

Covadonga F. C.; Español F. C.; F. C. y Racing Club.

GRUPO JUNIORS

Betis F. C.; Juventud F. C.; Covadonga F. C.; Español F. C.; Castilla y Unión Club Palencia.

Dado el numeroso grupo de clubs, estos torneos prometen ser interesantes y no dudamos que recibiremos las inscripciones del resto de equipos palentinos.

Palencia 28 de octubre de 1934.

Club Deportivo Palencia Clubs que ya anunciaron tomar parte en este torneo

GRUPO INFANTIL

Covadonga F. C.; Español F. C.; F. C. y Racing Club.

GRUPO JUNIORS

Betis F. C.; Juventud F. C.; Covadonga F. C.; Español F. C.; Castilla y Unión Club Palencia.

Dado el numeroso grupo de clubs, estos torneos prometen ser interesantes y no dudamos que recibiremos las inscripciones del resto de equipos palentinos.

Palencia 28 de octubre de 1934.

Club Deportivo Palencia Clubs que ya anunciaron tomar parte en este torneo

GRUPO INFANTIL

Covadonga F. C.; Español F. C.; F. C. y Racing Club.

GRUPO JUNIORS

Betis F. C.; Juventud F. C.; Covadonga F. C.; Español F. C.; Castilla y Unión Club Palencia.

Dado el numeroso grupo de clubs, estos torneos prometen ser interesantes y no dudamos que recibiremos las inscripciones del resto de equipos palentinos.

Palencia 28 de octubre de 1934.

Club Deportivo Palencia Clubs que ya anunciaron tomar parte en este torneo

GRUPO INFANTIL

Covadonga F. C.; Español F. C.; F. C. y Racing Club.

GRUPO JUNIORS

Betis F. C.; Juventud F. C.; Covadonga F. C.; Español F. C.; Castilla y Unión Club Palencia.

Dado el numeroso grupo de clubs, estos torneos prometen ser interesantes y no dudamos que recibiremos las inscripciones del resto de equipos palentinos.

Palencia 28 de octubre de 1934.

Club Deportivo Palencia Clubs que ya anunciaron tomar parte en este torneo

GRUPO INFANTIL

Covadonga F. C.; Español F. C.; F. C. y Racing Club.

GRUPO JUNIORS

Betis F. C.; Juventud F. C.; Covadonga F. C.; Español F. C.; Castilla y Unión Club Palencia.

Dado el numeroso grupo de clubs, estos torneos prometen ser interesantes y no dudamos que recibiremos las inscripciones del resto de equipos palentinos.

Palencia 28 de octubre de 1934.

Club Deportivo Palencia Clubs que ya anunciaron tomar parte en este torneo

GRUPO INFANTIL

Covadonga F. C.; Español F. C.; F. C. y Racing Club.

GRUPO JUNIORS

Betis F. C.; Juventud F. C.; Covadonga F. C.; Español F. C.; Castilla y Unión Club Palencia.

Dado el numeroso grupo de clubs, estos torneos prometen ser interesantes y no dudamos que recibiremos las inscripciones del resto de equipos palentinos.

Palencia 28 de octubre de 1934.

Club Deportivo Palencia Clubs que ya anunciaron tomar parte en este torneo

GRUPO INFANTIL

Covadonga F. C.; Español F. C.; F. C. y Racing Club.

GRUPO JUNIORS

Betis F. C.; Juventud F. C.; Covadonga F. C.; Español F. C.; Castilla y Unión Club Palencia.

Dado el

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

"Crónica" en la provincia de Palencia

Rescoldo de la revolución en la cuenca minera Los hijos de los mineros muertos o desaparecidos no morirán de hambre

cometer la candidez de creer que en un Estado colectivista el nivel de sus jornales iba a mantenerse a una equivalencia de treinta o cuarenta pesetas. Así es que en el mejor de los casos para ellos, es decir, con el triunfo de la revolución marxista, hubieran perdido dinero.

Como todos los demás pueblos de la cuenca minera, Barruelo se ha quedado sin hombres. Pero la miseria no ha asomado aún. Después del movimiento revolucionario, las minas liquidaron entre sus obreros—es decir, entre las mujeres

menos largo, que a las armas sucedían las ideas. Pero las ideas no se pueden meter a la fuerza en ninguna cabeza. Hay que explicárselas claramente y probar que se tiene razón. Para recorrer el camino que conduce a la razón, el capitalismo español va a tener que hacer algunos sacrificios; pero aunque no sea más que por instinto de conservación puede esperarse que los hará.

LOS HIJOS DE LOS MINEROS NO MORIRÁN DE HAMBRE

Los hijos de los mineros iban a morir de hambre... El padre murió, o está preso, o huye por las serranías. La madre, después de llorar mucho, se ha puesto a buscar trabajo para dar de comer a los chiquillos. Pero en un pueblo destruido y arruinado, ¿quién va a dar jornal? ¿A quién pedir limosna, si todos están en el mismo estado de miseria?

Yo los he visto, pálidos y silenciosos, en los brazos de la madre o acurrucados al resguardo de una tapia.

—Se van a morir—decía todo el mundo—. Y muy pronto si alguien no los recoge inmediatamente.

No era un problema a estudiar. El hambre no admite dilaciones.

OCULISTA YAGÜES GARCIA

TRASLADO SU CONSULTA A BOCA-PLAZA, 4. 1.º ESQUINA A MAYOR PRINCIPAL (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

Los niños estaban ahí, en medio de la tragedia, y había que llevarlos enseguida a otro sitio. Para que no sufrieran físicamente, y también para apartarlos de un espectáculo de crueldad.

El primer gobernador civil que ha ido a buscar a los hijos de los mineros ha sido el de Palencia, don Victoriano Maesso. El primero en recogerlos y el primero en decir que estos niños debían ser cuidados y educados con toda la ternura posible. No creo que de un hombre en estos momentos se puede hacer elogio mayor.

LA ANTISEPTICA

Peluquería "OCTAVIO" En este acreditado establecimiento, encontrará el público todo cuanto a HIGIENE y CONFORT se refiere LAVADO DE CABEZA con SECADOR ELECTRICO GRAN SURTIDO DE LACIONES SECCION PARA SEÑORAS con entrada independiente de la de caballeros MAYOR PRAL. N. 159 PALENCIA

los chiquillos, éstos lo pusieron de nuevo sobre el tapete.

—Las monjas nos han prohibido blasfemar. ¿Qué podemos decir, entonces?

Y todo un subsecretario de Sanidad y todo un gobernador civil, han tenido que dedicar media hora a sustituir el léxico de los pequeños por otro más moderado.

No pueden estar mejor instalados los niños recogidos en Palencia. El edificio que les han destinado es la residencia de verano de la Beneficencia provincial. Los dormitorios son amplios y bien ventilados. Un gran jardín rodea la casa, y en él los chiquillos pueden jugar y correr libremente.

—Aquí permanecerán hasta que sus familias se hallen en condiciones de atenderlos—me dice el gobernador—. Los cuidaremos y los atenderemos con la esperanza de que sean, dentro de unos años, hombres útiles y bien orientados.

Luis G. de LINARES

La acreditada Administración de Loterías, núm. 2

de esta capital y que últimamente se encontraba establecida en la calle Mayor Principal, número 71 (Sombrecería de las Tres B B B) ha trasladado su despacho al número 75 de la misma calle, entre las confiterías de Garrido y Ruipérez, donde ofrece al público su ya acreditada Administración de Loterías. Mayor Pral., número 75.

LEA USTED

El Diario Palentino

REVISTA DE LOS MERCADOS

Palencia: Resumen de semana.

En el mercado general de cereales celebrado esta mañana en la Plaza de Abastos, se ha advertido escasa animación. El mal tiempo—lluvias y amagos de nieves de las que han sido antecedentes las caídas en la madrugada del domingo—retrajo la concurrencia de los acostumbrados transaccionistas, de los mercados generales. No obstante en almacenes se presentaron bastantes oferentes con partidas de pienso noble que les fueron negociadas a los precios de costumbre en la semana.

Otros piensos no variaron, cotizándose por tanto: Trigo, poco animado, a 44 y 45 pesetas los 100 kilos. Cebada, sostenida, a 41 y medio y 42 reales fanega. Centeno, a 51.

Avena, a 30 y 31 la de 25 kilos. Titos, a 54. Yeros, a 58 y 59.

La semana que hoy fina, representa en general una etapa—prudencial y si se quiere mesurada—de negociaciones en los piensos. No se ha desbordado, como hubiera sido natural la transacción de partidas, en especial de cebada, solicitadísima por Asturias, a quien con la revolución se acabaron las reservas. Se ha mantenido un estado a la expectativa, cristalizando en partidas aceptadas a precios convencionales, algunos algo excesivos pero razonados por la demanda, que también se hacía bajo el motivo de la competencia y de la necesidad—entonces—de salir al paso de una sequía pertinaz que amenazaba con disminuir la sementera o al menos

posibilitarla bajo augurios desagradables de circunstancias climatológicas que necesariamente determinarían la desecación inicial de los productos lanzados al surco.

Los precios de trigos se han sostenido por los fabricantes que únicamente compraron.

Ellos eran—como han venido siendo—los dueños y señores del mercado del cereal noble y las cotizaciones estaban regidas por su "angusta voluntad". Los labradores han tenido—lo mismo que otras semanas—que someterse a sus caprichos para sostener las ofertas.

Avena y centeno escasean y aunque no pujan, viven decorosamente.

Hay quien cree que con la lluvia—benéfica lluvia que, llega a tiempo para despertar las nostalgias y esperanzas de los labradores—las cotizaciones de cebada volverán a los precios intermedios, por no poderse sostener. Nosotros creemos que aún se mantendrán, sobre todo mientras persistan las demandas del Norte.

Pero esto al tiempo... porque aún éste puede variar y la venta de los tres días que llevamos de reblancamiento de la tierra, puede resolverse en un tempero que estancaría la fecundación de lo sembrado y... las esperanzas, nuevamente.

Lonja de Barcelona.

El mercado de trigos sigue sin grandes variaciones. Se van realizando las operaciones necesarias para reponer existencias en las fábricas, pudiéndose afirmar en general que el mercado presenta aspecto de normalidad. Contribuye a ello la creencia

muy generalizada de que los precios se mantendrán poco más o menos alrededor de los actuales límites y que difícilmente podrá sentirse de nuevo una baja importante.

Seguramente la actividad compradora en trigos sería mayor, si no existiesen los abundantes arribos de harinas del interior ofrecidas a precios bajos.

En yeros, titos y muelas la cotización sigue sostenida y la demanda bastante animada, habiéndose operado a 36 pesetas sobre vagón línea Mancha y Castilla.

De la comarca.

—En Valladolid sigue sin cotizar el trigo. Cebada se paga a 31 pesetas los 100 kilos. Centeno, a 34. Avena, a 28. Yeros, a 35. Y algarobas, a 35.50.

—En Aranda de Duero, Cebada se paga, a 26 pesetas quintal. Centeno, a 31. Yeros, a 33. Avena, a 24. Y muelas, a 14 reales fanega.

—En Burgos, trigo, a 72 y 73 reales fanega. Cebada, a 42. Yeros, a 64 y 65. Y centeno, a 61 y 62.

Mercados provinciales.

En Osorno, con mercado flojo, se ha pagado el trigo a 44 pesetas quintal. Cebada, a 36 reales fanega. Avena, a 28. Yeros, a 11,50 pesetas. Titos, a 12.

—En Paredes de Nava, cebada, se cotizó a 40 reales fanega. Avena, a 30.

Abonos y harinas.

Continúan sosteniéndose las ofertas de abonos inorgánicos a los precios de semana. Harinas, no han variado.

Banda municipal

Programa de las obras que interpretará la misma el día 4 de noviembre de 1934 en la calle Mayor Principal a las doce de la mañana.

"Noche en la Macarena", P. D. descriptivo, Legarza.

"Retreta austriaca", fantasía, Keler Bela.

"El asombro de Damasco", selección de la zarzuela, P. Luna.

"Ahorada", (de El Villano Señor, primera vez), A. Guzmán.

"El maño Ballesteros", pasodoble torero (primera vez), Benito Simón.

De la vida municipal

Visitas

Al recibir esta mañana el alcalde señor Del Olmo, a los informadores locales, les manifestó que entre otras personas, le había visitado hoy don Domingo Ismer, hasta ahora Administrador principal de Correos en nuestra población, que marchaba destinado a la Administración provincial de Madrid por orden del Ministerio de Comunicaciones.

Segunda subasta para arrendamiento de los pastos del Monte "El Viejo"

Declarada desierta la primera subasta celebrada para arrendamiento de los pastos del Monte "El Viejo" de esta ciudad, se ha dispuesto la celebración de segunda subasta para el mismo objeto, el día 9 del actual y hora de las doce, rigiendo el mismo condicional estipulado para la primera y que se publicó en el "Boletín Oficial" de 22 de octubre último.

Lo que se hace público para general conocimiento. Palencia 3 noviembre 1934. El alcalde, Salustiano del Olmo

Casa de Socorro

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa al niño de 9 años Mariano Calvo, que sufría una herida contusa, leve, en la región parietal derecha.

PARTICULAR. Vendo barato

automóvil americano, 16 caballos, 5 plazas, cerrado, en perfecto estado. Informarán, Mayor Principal, 135. Agencia Chevrolet, Palencia.

SE TOMARAN en arriendo

amplios locales para almacén. Oferta Colegio Farmacéutico, Barrio y Mier, 1, principal.

CASA. Se vende, calle Mariano

Prieto, número 6. Informes en la misma calle número 1. Pablo Zarzosa.

¡Atención! Próxima apertura

Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Cestilla)

res de los obreros, porque éstos se hallaban detenidos o huían por los montes—más de cuatrocientas mil pesetas.

—Esta cantidad—me dice un vecino del pueblo—les durará pocos días. Están acostumbrados a gastar mucho, sin contar.

Le pregunto: —¿Los mineros que ganaban treinta o más pesetas al día no economizaban nada?

—No, señor. —¿No han comprado parcelas de tierra? ¿No han tratado de adquirir cosas o de establecerse? En una palabra: ¿no han pensado nunca en redimirse lo antes posible de la mina y en asegurarse una vejez sportable?

—Tal vez alguno. Pero es una excepción. Luego tengo ocasión de hablar con la mujer de un minero desaparecido, a quien acaban de conceder una ayuda diaria para que críe a su hijo recién nacido.

—¿Cuánto ganaba su marido? —Treinta pesetas.

Es una mujer joven y bien arreglada. Dicen que era quien durante las jornadas revolucionarias animaba más a los hombres para echarse a pelear.

—¿Tiene usted algunos ahorros? —Nada. Tal como venía el dinero lo gastábamos. Yo, en la casa, una pequeña parte. Mi marido, el resto.

Insisto: —¿Por qué eran ustedes revolucionarios? ¿No suponían que, en el caso de triunfar, su nivel de vida hubiera bajado para acercarse más al de otros trabajadores más pobres?

—Lo sabíamos; pero que más nos daba. Al cabo de unos años —pocos, porque la vida activa de los mineros es corta—nos íbamos a encontrar los unos y los otros, es decir, los mineros pobres y los mineros ricos, en la misma situación: en la miseria. En un Estado comunista, nuestra vejez estaría protegida de ese mal.

—Y por qué no han tratado de defenderse ustedes mismos de la miseria? Por qué no economizaban todos los días una parte de la paga? La mujer me mira extrañada.

—Aquí nadie hace eso.

—Si ustedes hubieran tenido un capital, veinte o treinta mil pesetas, por ejemplo, ¿su marido estaría ahora huyendo por los montes de Asturias?

—Creo que no—murmura, después de un instante de duda.

¡Ah, señores, que salgan pronto de Asturias los útiles guerreros! Vencen. Pero la revolución queda

AL MONTE

SERVICIO DE AUTOCARS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS Salidas, Bar, Bilbaio 9, 10, 11 y 12 mañana 2, 3 y 4 tarde

Regreso, de 6 1/2 en adelante Nota.—Las salidas se harán con un minimum de 10 viajeros.

escondida en los corazones. ¿Por qué extrañarnos de que los pueblos sean revolucionarios, si nadie se ha preocupado de ponerles el cerco de las virtudes pequeño-burguesas, que son las verdaderas trincheras del capitalismo? Hace falta, para que España no sea un país comunista en un plazo más o

menos largo, que a las armas sucedían las ideas. Pero las ideas no se pueden meter a la fuerza en ninguna cabeza. Hay que explicárselas claramente y probar que se tiene razón. Para recorrer el camino que conduce a la razón, el capitalismo español va a tener que hacer algunos sacrificios; pero aunque no sea más que por instinto de conservación puede esperarse que los hará.

Yo los he visto, pálidos y silenciosos, en los brazos de la madre o acurrucados al resguardo de una tapia.

—Se van a morir—decía todo el mundo—. Y muy pronto si alguien no los recoge inmediatamente.

No era un problema a estudiar. El hambre no admite dilaciones.

Los niños estaban ahí, en medio de la tragedia, y había que llevarlos enseguida a otro sitio. Para que no sufrieran físicamente, y también para apartarlos de un espectáculo de crueldad.

El primer gobernador civil que ha ido a buscar a los hijos de los mineros ha sido el de Palencia, don Victoriano Maesso. El primero en recogerlos y el primero en decir que estos niños debían ser cuidados y educados con toda la ternura posible. No creo que de un hombre en estos momentos se puede hacer elogio mayor.

Los chiquillos, éstos lo pusieron de nuevo sobre el tapete.

—Las monjas nos han prohibido blasfemar. ¿Qué podemos decir, entonces?

Y todo un subsecretario de Sanidad y todo un gobernador civil, han tenido que dedicar media hora a sustituir el léxico de los pequeños por otro más moderado.

